



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAO.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE DOS (2) VEHÍCULOS

De conformidad con la Constitución de la República, La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, Resolución No. 03-2025, emitida por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Mao, se realiza la presente publicación: mediante la cual, se fija la subasta para el día miércoles que contaremos a veintiséis (26), del mes de marzo, del año dos mil veinticinco (2025), a las diez (10:00 AM.), la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador de los vehículos más adelante descritos, la cual tendrá efecto por ante el parqueo del Ayuntamiento Municipal de Mao, ubicado en la calle 27 de Febrero, esq. Sabana Larga, centro de la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, vehículos: VEHÍCULO I. Un (01) vehículo tipo Jeep, marca Toyota, modelo KDJ150L-GKAEY, año 2011, color Negro, placa G238937, chasis JTEBH3FJX05007684, puertas 5, identificado con la matricula número 3908332, fecha 24/02/2011, expedida por DGII. VEHICULO II. Un (01) vehículo tipo Jeep, marca Toyota, modelo KZ10L-GKPGT, año 2007, color Plateado, placa G162161, chasis JTEBY25J300056136, puertas 5, identificado en la matricula No. 2684217, de fecha 14/03/2008. Expedida por DGII. En ese tenor, El Ayuntamiento Municipal de Mao, ha fijado el precio relativo a la primera puja por la suma de VEHÍCULO I. RD\$1,425,107.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SIETE PESOS CON 00/100) y VEHÍCULO II. RD\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100). En otro orden, todo subastador deberá depositar en el departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Mao, un monto de RD\$3,000.00 (TRES MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100), por derecho a participar en el proceso de subasta de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en el Portal Institucional del Ayuntamiento Municipal de Mao.

En el municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo, del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. YOHENDY JIMENEZ BONILLA
Alcalde Municipal